	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021	2021
	PROTESTA CIUDADANA	sm-cel-de-25
		Página 1 de 3

PROCEDIMIENTO PRESENCIAL

1. El ciudadano acude a las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Económico, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.
2. El ciudadano solicita y llena el formato de Protesta Ciudadana.
3. El ciudadano entrega la Protesta Ciudadana a la Jefatura de Mejora Regulatoria y Competitividad.
4. La Jefatura de Mejora Regulatoria y Competitividad determina si es competencia de su área resolverla.
5. En caso de que no se relacione con los trámites y servicios, lo remite a Contraloría Municipal.
6. Si es de su competencia, la Jefatura de Mejora Regulatoria y Competitividad procede al análisis e identificación de la problemática.
7. La Jefatura de Mejora Regulatoria y Competitividad resuelve en coordinación con la Dependencia correspondiente.
8. La Jefatura de Mejora Regulatoria y Competitividad elabora la respuesta e informa al ciudadano sobre la resolución.

PROCEDIMIENTO VÍA ELECTRÓNICA

1. El ciudadano ingresa a la página del Municipio de Celaya al Registro Municipal de Trámites y Servicios y selecciona la cédula de Protesta Ciudadana.
2. Descarga el formato que se encuentra en la cédula y lo llena.
3. El ciudadano envía la Protesta Ciudadana al correo mejoraregulatoriacelaya@hotmail.com
4. La Jefatura de Mejora Regulatoria y Competitividad la recibe y determina si es competencia de su área resolverla.
5. En caso de que no se relacione con los trámites y servicios, lo remite a Contraloría Municipal.
6. Si es de su competencia, la Jefatura de Mejora Regulatoria y Competitividad procede al análisis e identificación de la problemática.
7. La Jefatura de Mejora Regulatoria y Competitividad resuelve en coordinación con la Dependencia correspondiente.
8. La Jefatura de Mejora Regulatoria y Competitividad elabora la respuesta e informa al ciudadano sobre la resolución.



DIAGRAMA DE FLUJO (PRESENCIAL)

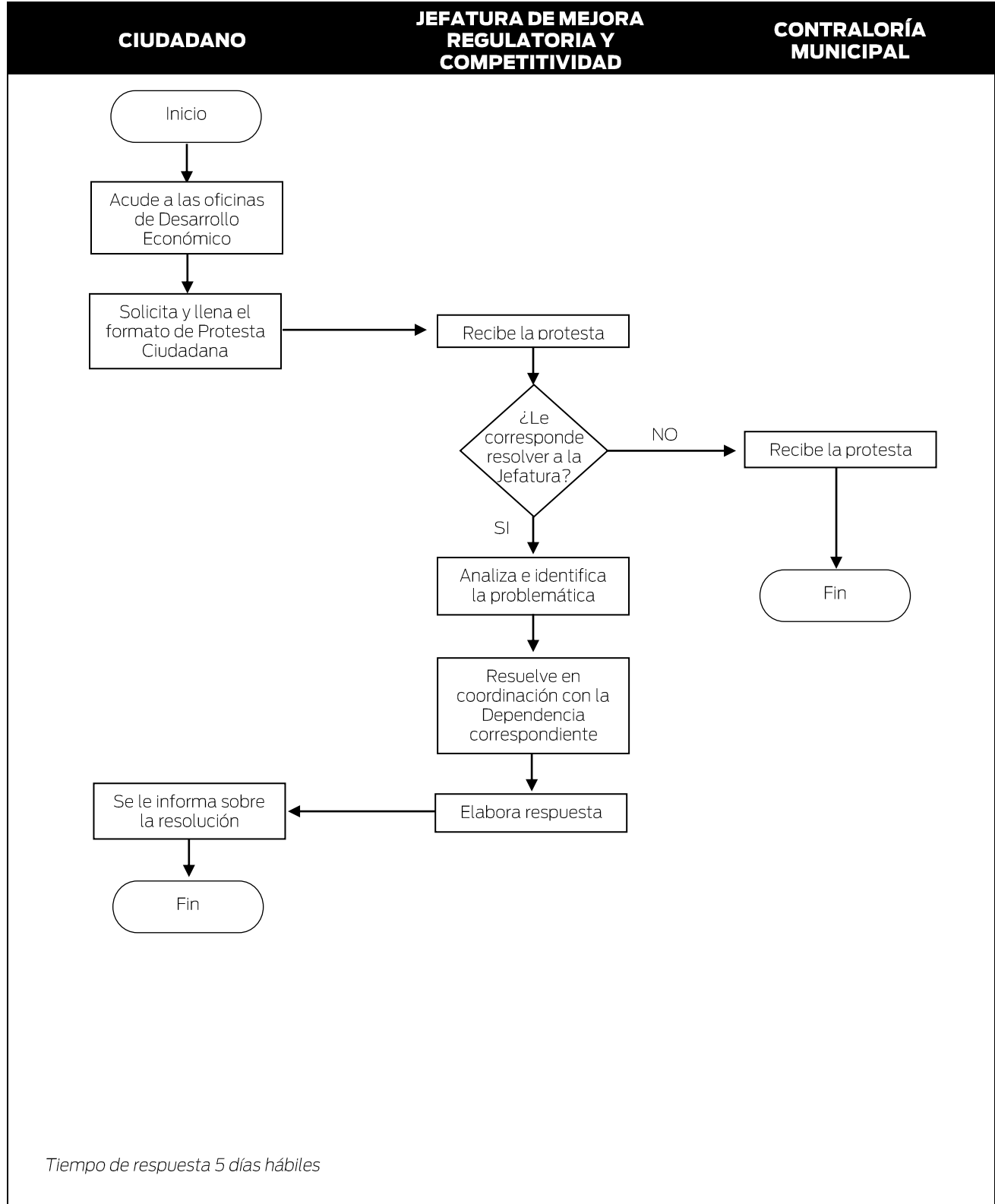




DIAGRAMA DE FLUJO (VÍA ELECTRÓNICA)

